

*ANUNCIO sobre contrato de servicios que se cita.
(PP. 3978/98).*

El Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato de servicios, cuyas especificaciones son:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Area de Cultura).
 - c) Núm. de expediente: 989/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Proyecto de programación, producción y difusión del Ciclo de Personajes y Mitos Históricos Sevillanos de 1999, sobre el pintor Diego Velázquez.
 - b) Lugar de ejecución: Reales Alcázares de Sevilla.
 - c) Duración del contrato: La especificada en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta millones de pesetas (30.000.000 de ptas.).
5. Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.
6. Obtención de documentación e información. Negociado de Contratación. C/ El Silencio, núm. 1 (41001, Sevilla). Teléfonos: 95/450.56.47/31. Fax: 95/450.56.40.
7. Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato: Los señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - b) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - c) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, núm. 14 (41004, Sevilla).
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Delegación de Cultura. C/ El Silencio, núm. 1 (41001, Sevilla).
 - b) Fecha: Al 5.º día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: 9,30 h.

Sevilla, 1 de diciembre de 1998.- El Secretario General.

*ANUNCIO sobre contrato de servicios que se cita.
(PP. 3979/98).*

El Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato de servicios, cuyas especificaciones son:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Area de Cultura).
 - c) Núm. de expediente: 976/98.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios de transporte, carga y descarga de los instrumentos musicales y sillas de la Banda Municipal para los conciertos que se realicen en el año 1999.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla capital.
 - c) Duración del contrato: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Tres millones trescientas sesenta mil pesetas (3.360.000 ptas.).
5. Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.
6. Obtención de documentación e información. Negociado de Contratación. C/ El Silencio, núm. 1 (41001, Sevilla). Teléfonos: 95/450.56.47/31. Fax: 95/450.56.40.
7. Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato: Los señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - c) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, núm. 14 (41004, Sevilla).
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Delegación de Cultura. C/ El Silencio, núm. 1 (41001, Sevilla).
 - b) Fecha: Al 5.º día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: 9,00 h.

Sevilla, 1 de diciembre de 1998.- El Secretario General.

ANUNCIO de licitación del concurso público del servicio que se cita. (Expte. 265/98). (PP. 4004/98).

1. Ayuntamiento de Sevilla.
 - a) Servicio de Patrimonio.
 - b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.
2. Expte. 265/98. Contrat. de O. y S.
 - a) Servicio de Grabación de Datos para las Dependencias de Gestión de Multas.
 - b) Presupuesto de licitación: 16.470.278 ptas.
 - c) Fianza provisional: 329.405 ptas.
 - d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de marzo de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999.
3. a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público (Expte. Anticipado de gastos).
4. Obtención de documentación.
 - a) Sección de Contratación de Obras y Servicios. C/ Pajaritos, 14, Sevilla. Teléfono: 95/459.06.12.
 - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Presentación de ofertas.
 - a) Plazo: 26 días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento. C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva.

b) A las 12 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO de subasta. (PP. 3829/98).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

b) Dependencia tramitadora: Negociado de Obras.

c) Núm. de Expte.:

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la subasta de las obras de la Separata al Proyecto de Urbanización del Sector S-2 del antiguo Plan General de Ordenación Urbana de Ubeda.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Ubeda (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto de licitación: Sesenta y cinco millones setecientos setenta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesetas (65.778.979 ptas).

5. Garantías: Provisional del 2% del importe del presupuesto de la Separata. Definitiva del 4% del mismo importe.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, s/n.

c) Localidad y código postal: Ubeda (Jaén), 23400.

d) Teléfono: 75.04.40.

e) Fax: 75.07.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos del contratista o subcontratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4 y Categoría d).

b) Otros requisitos:

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales siguientes al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación: Los licitadores presentarán un sobre único, en el que constará el nombre y firma del licitador y en el que se incluirán a su vez dos sobres cerrados, uno que titularán «Proposición» y otro que titularán «Documentación».

El primero contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo: «Don con domicilio en calle de número con DNI número expedido en a de de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de según acredita con) enterado de la Separata y del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la subasta para la contratación de la ejecución de la Separata al Proyecto de Urbanización del Sector S-2 del antiguo Plan General de Ordenación Urbana de Ubeda, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número de fecha Ofrece la ejecución de dicha Separata por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dichos Separata y Pliego (fecha y firma)».

El segundo contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. NIF y/o CIF.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo acreditarán su capacidad de obrar conforme se le indica en el Anexo I del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

La capacidad de las restantes empresas extranjeras se acreditará conforme a lo dispuesto en el art. 6 del citado Real Decreto.

Las empresas extranjeras presentarán además declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, inscrito en el Registro Mercantil.

c) Documento acreditativo de la calificación empresarial.

d) Documento acreditativo de la clasificación del contratista en el Grupo G, Subgrupo 4 y Categoría d).

e) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica por uno o varios de los medios establecidos en los arts. 16 y 17 de la LCAP.

f) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

g) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 2 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una Autoridad Administrativa, Notario Público u Organismo profesional cualificado.

h) Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante la presentación del documento de alta del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, del último recibo de dicho Impuesto, y de Certificación positiva actual de la Administración Tributaria acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los términos del art. 7 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y mediante Certificación positiva actual de la Tesorería de la Seguridad Social en los términos del art. 8 del citado Real Decreto. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable del licitador.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario Público, por el Organismo expedidor de la documentación de que trate o por compulsas del Jefe del Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Ubeda).

Cuando licite una Unión de Empresarios, se estará a lo dispuesto en el art. 24 de la LCAP y disposiciones reglamentarias.